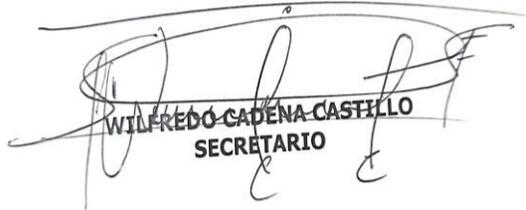




Proceso EJECUTIVO - MINIMA CUANTIA
Radicado 2022-00061
Demandante COOPSERVIVELEZ LTDA
Demandados ASTRID JOHANA PINZON AGUILAR Y OTRO

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que la demandada presentó memorial, haciendo solicitud sobre los títulos judiciales dentro del proceso. Sírvase proveer.

Landázuri, 12 de mayo de 2023.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Landázuri, doce (12) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, incorpórese al expediente el documento allegado y póngase en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 15
DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO